

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA LABORATORIO LABROCE CIA.LTDA.,
CELEBRADA EL 21 DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.**

En la ciudad de Guayaquil, el día veinte y uno de marzo del dos mil catorce, a las 14:00, se reúnen en el domicilio de la Compañía, ubicada en la Av. Carlos Julio Arosemena Km. 2 ½, los Socios de la Compañía LABORATORIO LABROCE CIA.LTDA. a saber: 1.- Augusto Salvador Rojas Jaen, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 46920 participaciones sociales; 2.- Silvia Paola Rojas Cedeño, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 23000 participaciones sociales; 3.- Maria Augusta Rojas Cedeño, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 7360 participaciones sociales; 4.- Augusto José Rojas Cedeño, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 7360 participaciones sociales; y 5.- Ana Mercedes Rojas Cedeño, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 7360 participaciones sociales; Todas las participaciones sociales son iguales, acumulativas e indivisibles de un valor de 1 dólar cada una. Preside la Junta la Srta. Maria Augusta Rojas Cedeño, quien actúa como Directora Ad-hoc, y la Srta. Silvia Paola Rojas Cedeño como secretaria siendo ésta la Gerente General de la compañía, se procede a la verificación de la asistencia de los Socios, y estando presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, el mismo que es de Noventa y dos mil Dólares dividido en noventa y dos mil participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles por el valor de un dólar cada una, deciden reunirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, para unánimemente conocer y aprobar el siguiente orden del día. Punto 1.- Conocer y aprobar el informe de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2013 que presenta el Gerente General. Punto 2.- Designar al Comisario.

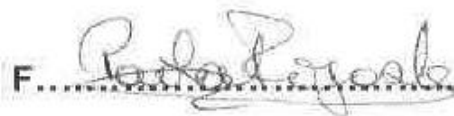
Una vez instalada la Junta General de Socios toma la palabra el Gerente General poniendo en consideración los puntos del orden del día y el desarrollo de los mismos: 1.-Conocer y aprobar el informe de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2013 2.- Designar al comisario, siendo ella la Ingeniera Comercial Sandra Priscilla Dyer Cardenas con cédula de ciudadanía #0908904386. En este estado y una vez aprobado el orden del día se autoriza a la Srta. Ma. Augusta Rojas Cedeño, Directora Ad-hoc de la Junta a que de lectura al informe del Gerente General.

Una vez efectuadas las consultas y debates del caso la Junta General Ordinaria constituida por los socios presentes declara conocido y aprobado los puntos del orden del día presentado por el Gerente General de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, el Director Ad-hoc que preside la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, luego del cual y con la asistencia de las mismas personas que se encontraban presentes al inicio de esta Junta se procede a dar lectura, la que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 18h30, f) Silvia Paola Rojas Cedeño Secretaria de la Junta; f) Maria Augusta Rojas Cedeño, Directora Ad-hoc de la Junta.

F. 

Directora Ad-hoc de la Junta
Maria Augusta Rojas Cedeño
C.C.1712395845

F. 

Secretaria – Gerente General
Silvia Paola Rojas Cedeño
C.C.1711488203